

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°655-11-LE24

TEMUCO, 04 de julio de 2024.

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N°655-11-LE24

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la Licitación Pública ID N°655-11-LE24, "**SERVICIO MANTENCION ELECTRICA Y PUNTOS DE RED DEPENDENCIAS SERVIU**" cuyo acto de apertura se realizó el día 03 de julio de 2024, según consta en el portal www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas correspondientes a la licitación en referencia, cuya normativa de Compras Públicas y toda la reglamentación es conocida por los oferentes.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la comisión Evaluadora que suscribe informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE LOS OFERENTES:

Para la presente Licitación se presentó un oferente, cuya oferta fue inicialmente aceptada y se detalla a continuación:

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
14.207.685-3	RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO	Mantenición y Reparación Eléctrica y Puntos de Red

Pág. 1

R.U.T	Oferente	Observaciones
14.207.685-3	Ruperto Escobar Victoriano	Oferta aceptada sin observaciones

II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora de la presente licitación ha sido designada mediante **Resolución Exenta N°3976 de fecha 03 julio 2024** y se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

Comisión Evaluadora
<ul style="list-style-type: none"> • Representante Dpto. Jurídico, Francisco Martinez Vargas • Representante Informática, Patricio Narvaez Sepulveda • Representante Servicios Generales, Gustavo Calfuleo Diaz

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas,

en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, cada uno de nosotros de los integrantes de esta comisión evaluadora, declaramos, tanto individual como colectivamente:

- Que, como miembros integrantes de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, se han respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que se debían revisar en el ejercicio de las funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Se declara también que, durante el período de evaluación, **no se mantuvo contacto alguno con los oferentes**, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, se declara no tener **conflictos de interés alguno en relación a los oferentes** de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora se forma parte, ni **tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales** evaluadas en la licitación.

III. CRITERIOS DE EVALUACION:

Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación, los criterios de evaluación, sus ponderaciones y puntajes son los que a continuación se indican:

➤ **CONTRATACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS (5%)**

Oferente tiene contratadas: 2 o más personas discapacitadas = 100 Puntos; 1 persona discapacitada = 50 Puntos; No tiene contratados a discapacitados o no informa= 0 puntos.

Puntaje = Puntos * 0.05

➤ **CONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA (5%)**

*No acredita = 0 Puntos; acredita 100 puntos. Puntaje = Puntos * 0.05, deberá presentar documentos que acrediten la información.*

➤ **EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%)**

Años de Experiencia. Se calculará en base a tabla de puntaje según años de experiencia. (Se aclara que los años de experiencia indicados anteriormente para cada caso se deberán acreditar mediante "Certificados inicio de actividades y/o facturas iniciales emitidas y no anuladas, ordenes de compras aceptadas correspondientes al sistema de compras www.mercadopublico.cl", según lo indica el anexo N°2 para obtener puntaje).

TABLA PUNTAJE:

Puntaje Experiencia del Oferente	
Entre 1 y hasta 2 años	35 puntos
Más de 2 años y hasta 4 años	50 puntos
Más de 4 años y hasta 6 años	70 puntos
Más de 6 años	100 puntos
Menos de 1 año o no informa	0 puntos

➤ **PRECIO (30%)**

Precio (oferente x) = (Precio mínimo (entre oferentes) * 100 / Precio oferente x)
 Puntaje = Puntos Precio (oferente x) * 0.30

➤ **CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)**

Cumple : 100 puntos.
 No cumple : 0 puntos.

➤ **GARANTÍA DEL SERVICIO REQUERIDO (20%)**

TABLA PUNTAJE:

Garantía del Servicio Requerido	
Entre 0 y hasta 6 meses	0 puntos
Más de 6 meses y hasta 9 meses	50 puntos
Más de 9 meses y hasta 12 meses	70 puntos
Más de 12 meses	100 puntos
No informa	0 puntos

➤ **TIEMPO EFECTIVO RESPUESTA Y SOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO (15%)**

Respuesta efectiva entre requerimientos: El oferente adjudicado se hará presente en las instalaciones de SERVIU Región de La Araucanía como máximo en **24 horas** a partir del llamado normal de mantención o instalación de artefactos. En caso que el trabajo de mantención tenga carácter de Urgencia. Como máximo deberá estar presente en **3 Horas** a partir del llamado.

Tiempo efectivo de respuesta y solución ante requerimientos técnicos (oferente x) = (Horas mínimo (entre oferentes) * 100 / Horas oferente x) **Puntaje = Puntos Horas (oferente x) * 0.15**

IV. EVALUACION:

Mantención y reparación eléctrica Dependencias Serviu Araucanía		Criterios de Evaluación																				Puntaje Total	
		Contratación Personas con Discapacidad			Conocimientos y cert. eficiencia energética			Experiencia Oferentes Comprobable			Precio Neto			Cumplimiento de Requisitos			Garantía del servicio requerido			Tiempo efectivo de respuesta y Solución requerimiento (llamado normal)			
R.U.T.	Nombre	Pers onas	Pto s	Ponde ra 5%	Pers onas	Pto s	Pon dera 5%	Años	Ptos	Pon dera 20 %	Precio	Ptos	Pon dera 30 %	Cum ple	Ptos	Pon dera 5 %	Mes es	Ptos	Ponder a 20 %	Hor as	Ptos	Pon dera 15%	
14.207.685-3	RUPERTO ESCOBAR	1	50	2,5	0	0	0	>6	100	20	1.884.500	100	30	si	100	5	12	70	14	3	100	15	87

V. CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de la oferta presentada para la Licitación Pública ID N°655-11-LE24 "Servicio Mantención eléctrica Y Puntos de Red Dependencias Serviu" La Comisión ha concluido que los antecedentes presentados por el proveedor:

R.U.T.	Nombre	Precio	Puntaje
14.207.685-3	Ruperto Escobar Victoriano	1.884.500	87

Se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos para los servicios solicitados, obteniendo un puntaje total en la Evaluación que se indica en tabla anterior, de un máximo de 100, por lo cual se propone su adjudicación, en la licitación "Servicio Mantenimiento eléctrica Y Puntos de Red Dependencias SERVIU", salvo su mejor parecer.



PATRICIO NARVAEZ SEPULVEDA
REPRESENTANTE INFORMATICA
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



GUSTAVO CALFULEO DIAZ
REPRESENTANTE SERVICIOS GENERALES
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



FRANCISCO MARTINEZ VARGAS
REPRESENTANTE DEPTO. JURIDICO
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA